



**REVISTA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN
PARA LA JUSTICIA SOCIAL
INTERNATIONAL JOURNAL OF EDUCATION FOR SOCIAL JUSTICE**

Sección temática del volumen 13(2), diciembre 2024

Filosofía para la paz y educación para la Justicia Social

Coordinación: Sonia París Albert y Sofía Herrero Rico (Universitat Jaume I)

Las sociedades del siglo XXI requieren, cada vez más, una educación para la justicia social capaz de ofrecer alternativas pacíficas a la violencia, al sufrimiento humano y de la naturaleza y a la desigualdad. En este sentido, esta sección temática quiere poner el énfasis en una educación que centre su atención en el concepto de dignidad humana y que, por lo tanto, fomente la igualdad de oportunidades en favor de una cohesión social en la que sea posible el máximo bienestar posible de las personas, así como el cultivo de todas sus competencias y capacidades. Por este motivo, en diálogo con los ámbitos de educación no formal e informal, el monográfico se centra, sobre todo, en la educación formal y en los aportes que una educación para la justicia social puede hacer en pro de un sistema educativo más equitativo y con un mayor impulso de valores como la paz, la cooperación, la empatía, la escucha activa, el reconocimiento y la comunicación no-violenta, entre otros.

Tomando como referencia la propuesta pedagógica libertaria de Paulo Freire y a través de un diálogo entre disciplinas y culturas varias, con un posicionamiento interdisciplinar e intercultural, esta sección temática se propone plantear los efectos positivos de incorporar en los currículos educativos la reflexión sobre la transformación pacífica de los conflictos, el género, el cuidado del medio ambiente, la interculturalidad, la paz... Una serie de temáticas que abren todo un abanico de posibilidades para el establecimiento de culturas para hacer las paces, al tiempo que amplían los horizontes para la formación de una ciudadanía mucho más comprometida con la transformación del sufrimiento humano y de la naturaleza por medios pacíficos, así como con muchos más recursos para superar estados de crisis y de ansiedad sin recurrir a la violencia.

En este sentido, se planteará la necesidad de revalorizar, por un lado, las ciencias sociales y humanas, haciendo hincapié en la filosofía y en la pedagogía, y, por otro lado, las habilidades blandas como, por ejemplo, el pensamiento crítico, la adaptación al cambio, el trabajo colaborativo, la sociabilidad, la buena comunicación y la

creatividad, entre otras, como recursos socioeducativos esenciales para la transformación social positiva hacia las culturas de paz.

El marco de referencia de la sección temática será la Filosofía para la Paz con la que quiere resaltar el paradigma de la intersubjetividad y de la comunicación, además del papel de los valores y de la cotidianidad en el hacernos las paces. Las paces se pueden hacer, también, desde nuestras experiencias cotidianas, razón por la que es necesario el trabajo en aquellas competencias que la hacen posible desde la educación formal junto con la no formal e informal. Así, de la mano de la Filosofía para la Paz, se puede promover una ciudadanía crítica, ética y creativa, capaz de sentirse indignada antes las injusticias sociales y de idear crítica, ética y creativamente alternativas a todo tipo de desigualdad y en beneficio de la justicia social.

Se podrán presentar trabajos de investigación, experiencias prácticas, casos de estudio... en relación con los siguientes temas:

- 1. La Filosofía para la paz en la educación para la justicia social.
- 2. Propuestas teóricas y prácticas de una educación para la justicia social.
- 3. El género en la educación para la justicia social.
- 4. La interculturalidad en la educación para la justicia social.
- 5. El medio ambiente en la educación para la justicia social.
- 6. La transformación pacífica de conflictos en la educación para la justicia social.
- 7. La creatividad y la imaginación en la educación para la justicia social.

Características de los textos

Se seguirán las normas establecidas en la revista:

<https://revistas.uam.es/riejs/about/submissions#authorGuidelines>

Calendario

Fecha límite para la entrega de los originales: 1 de mayo de 2024

Publicación: 1 de diciembre de 2024

Procedimiento

El envío de originales se realiza a través de la [plataforma Open Journal System \(OJS\)](#). El proceso comprende el envío de la [Carta de originalidad, conflicto de intereses y cesión de derechos de autor](#) y del manuscrito.

Es imprescindible indicar como Comentarios al editor que el envío va dirigido a la sección temática: *"Filosofía para la paz y educación para la justicia social"*.